

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARKAE S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2017, siendo las nueve horas se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ARKAE S.A. en el local de la compañía ubicado en el Centro Comercial La Tienda Local 1 en la Av. Carlos Julio Arosemena, con los siguientes accionistas.

ACCIONISTAS	CAPITAL
LADY DANIZA GRAJALES SEKULITS	US \$400.00
MARCOS HUMBERTO ALVARADO ESPINEL	US \$400.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señora Lady Daniza Grajales Sekulits y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Marcos Humberto Alvarado Espinel. Se deja constancia de que el Comisario de la compañía, Leonardo Eduardo Vera Macías ha sido individual y especialmente convocado a esta Junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2016.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

Toda vez que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el Informe del Gerente General y del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016. La Junta conoce dichos informes y luego de las deliberaciones y consideraciones entre los accionistas, por mayoría absoluta aprueban el informe del Gerente General, absteniéndose el señor Marcos Humberto Alvarado Espinel por ser representante de la compañía; acto seguido, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

De inmediato, se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce dichos estados, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad los accionistas aprueban los mencionados estados del año 2016, con la abstención del señor Marcos Humberto Alvarado Espinel, Representante Legal de la compañía. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del

Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta decide elegir Comisario, al C.P.A. Leonardo Eduardo Vera Macías, para el ejercicio económico del 2017.

Por último, se trata el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Marcos Humberto Alvarado Espinel, e indica que la compañía ha tenido en el año 2016 una utilidad de US. \$ 2,922.58, que efectuadas las deducciones de Ley, esto es, US. \$ 438.39 del 15% de Participación de Trabajadores; US. \$ 2,173.61 que corresponden al Anticipo del Impuesto a la Renta determinado del ejercicio fiscal corriente y que de acuerdo a la normativa ecuatoriana, al causar impuesto a la renta por un valor menor el anticipo determinado, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; US \$31.06 de la Reserva Legal; se obtiene la Utilidad Líquida para los Accionistas de US. \$ 279.52, que es puesta a consideración de la Junta de Accionista.

Luego de deliberar, los accionistas integrantes de la Junta, deciden mantener los resultados del ejercicio económico del 2016, en Utilidades No Distribuidas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta de Accionistas sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 9h40. Para constancia firman al pie: f) Lady Daniza Grajales Sekulits, Presidenta de la Junta; f) Marcos Humberto Alvarado Espinel, Secretario de la Junta; f) Lady Daniza Grajales Sekulits, Accionista; f) Marcos Humberto Alvarado Espinel, Accionista.

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil 27 de marzo del 2017.



LADY DANIZA GRAJALES SEKULITS
Presidenta de la Junta



MARCOS H. ALVARADO ESPINEL
Secretario de la Junta